

Mejores técnicas disponibles Mejores practicas ambientales BAT/BEP

Programas y experiencias mexicanas

BAT / BEP



Documento en el cual se plasman estas recomendaciones

"Guidelines on best available techniques and provisional guidance on best environmental practices relevant to Article 5 and Annex C"

Se encuentra en edición para su aprobación por el pleno del Convenio de Estocolmo



Incorporación de lineamientos de BAT/BEP en

- Ley General Para la Gestión Integral de Residuos
- NOM-098-SEMARNAT-2002(publicada el 5 de agosto de 2004)
- NOM-040-SEMARNAT-2002:(publicada el 18 de diciembre de 2002)



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

"Ley General Para la Gestión Integral de Residuos"

- Articulo 1°, fracción I
- Articulo 5°, fracción XIII



MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

LGPGIR (continuación)

- Articulo 50°, fracciones V y IX
- Articulo 62°
- Articulo 67°, fracción IX



•NOM-098-SEMARNAT-2002 (publicada el 5 de agosto de 2004)

Protección ambiental-Incineración de residuos, especificaciones de operación y límites de emisión de contaminantes.

•Incisos 5.1 y 7.5



•NOM-040-SEMARNAT-2002:

(publicada el 18 de diciembre de 2002)

Protección ambiental-Fabricación de cemento hidráulico- Niveles Máximos de emisión a la atmósfera

Establecimiento de límites de emisión de dioxinas y furanos

Experiencias mexicanas



Convenio con la industria del cemento

 Para controlar y medir la emisiones cuando se utilizan combustibles alternos

Convenio con empresas fundidoras

• Para utilizar combustibles alternos y realizar mediciones de dioxinas y furanos en estos casos.

Programas mexicanos



Desarrollo del Plan de Implementación del Convenio de Estocolmo

Se encuentra en desarrollo con el auspicio de GEF a través de Banco Mundial

Pasos a seguir



- •Esperar la ratificación de BAT/BEP
- •Difundirla ante los sectores involucrados SEMARNAT instrumentará las BAT/BEP a través de la instancia que aprueba nuevos proyectos, la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental